



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 05/2021
COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS DE ATACAMA
Sesión virtual (plataforma Google Meet), 13 de septiembre de 2021

1. ASISTENTES

Representantes Pescadores Artesanales

Nombre	Cargo	Sector del Representante	Asistencia
Luis Cortés Leiva	Titular	Sector pesquero artesanal Provincia de Chañaral	X
Abel Aguirre Fernández	Suplente	Sector pesquero artesanal Provincia de Chañaral	
Tomás Fredes Flores	Titular	Sector pesquero artesanal Provincia de Chañaral	X
Jorge Grenett Sossa	Suplente	Sector pesquero artesanal Provincia de Chañaral	
Franyu Aguilera Hernández	Titular	Sector pesquero artesanal Provincia de Copiapó	X
José Tabali Valenzuela	Suplente	Sector pesquero artesanal Provincia de Copiapó	X
Gustavo Delgado Ayala	Titular	Sector pesquero artesanal Provincia de Copiapó	X
Luis Palacios Valenzuela	Suplente	Sector pesquero artesanal Provincia de Copiapó	X
Nibaldo Yáñez Reyes	Titular	Sector pesquero artesanal Provincia de Huasco	X
Claudio Mamani Bravo	Suplente	Sector pesquero artesanal Provincia de Huasco	X
Héctor Zuleta Caballero	Titular	Sector pesquero artesanal Provincia de Huasco	X
René Álvarez Trujillo	Suplente	Sector pesquero artesanal Provincia de Huasco	X

Representantes Plantas de Proceso

Nombre	Cargo	Asistencia
Roberto Cabezas Bello	Titular	X
Jaime Viñales Iriarte	Suplente	X



Representantes Instituciones Públicas

Nombre	Institución	Cargo	Asistencia
Jovanka Rendic Veliz	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presidente Comité de Manejo (Titular en proceso)	X
Yasna Mattos Gajardo	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presidente Comité de Manejo (Suplente)	X
Óscar Leal Delgado	Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional	Titular	X
Guillermo Mery Luffi	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	X
Alfonsina Fedo Arenas	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente	X

Invitados/as

Nombre	Institución	Observación
Alicia Gallardo Lagno	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	--
Patricio Urquieta	Delegado Presidencial Región de Atacama	--
Ignacio Urcullú	Delegado Presidencial Provincia Chañaral	--
Paulina Bassaure	Delegada Presidencial Provincia Copiapó	--
Nelly Galeb	Delegada Presidencial Provincia Huasco	--
Manuel Nanjari	Seremi Economía Región de Atacama	--
Nicole Maturana	URB- Subpesca	--

2. TABLA DE LA REUNIÓN

- Palabras de Bienvenida del Presidente del Comité.
- Dar a conocer, analizar y discutir Acta CCT-B N° 4-2021 del Comité Científico Técnico Bentónico, en relación a la solicitud por parte de este CM de aumento de cuota de captura de huiro negro y huiro palo para la Región de Atacama.
- Temas varios.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

HORA DE INICIO 15:10

- **PALABRAS DE BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ:**
La Presidenta entrega la bienvenida a la quinta sesión ordinaria del año 2021, entrega la más cordial bienvenida a las autoridades de Gobierno y miembros del CM, luego procede a revisar



asistencia a la presente sesión, finalizada la asistencia se procede a continuar con la lectura de los temas en tabla de la presente sesión extraordinaria.

- DAR A CONOCER, ANALIZAR Y DISCUTIR ACTA CCT-B N° 4-2021 DEL COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO BENTÓNICO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD POR PARTE DE ESTE CM DE AUMENTO DE CUOTA DE CAPTURA DE HUIRO NEGRO Y HUIRO PALO PARA LA REGIÓN DE ATACAMA:

La Srta. Mattos procede a entregar respuesta a lo acordado y comprometido acerca del trabajo de aumento de cuota de varado de huiro negro y huiro palo para la Región de Atacama. Para ello muestra información general de la sesión del CCT-B



2° TEMA EN TABLA

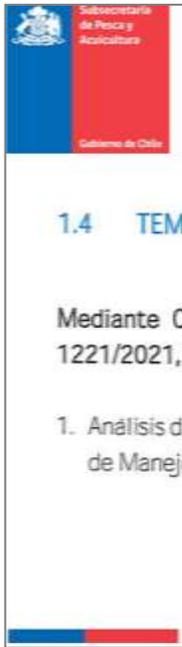
ACTA DE SESIÓN N° 4 - 2021

INFORMACIÓN GENERAL

Sesión : 4° Sesión ordinaria 2021.
Lugar : La sesión se realizó por medios electrónicos (Res. Ex. N° 886/2020, numeral 4°).
Fecha : 2 días, 25 y 26 de agosto de 2021.

1.2. INVITADOS

- Yasna Mattos : Presidenta (S) del Comité de Manejo de Algas Pardas, Región de Atacama.
- Claudio Mamani : Representante del sector artesanal del Comité de Manejo de Algas Pardas, Región de Atacama.
- Gustavo Delgado : Representante del sector artesanal del Comité de Manejo de Algas Pardas, Región de Atacama.



1.4 TEMAS CONSULTADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

Mediante Carta (D.P.) N° 106/2021 de 19 de agosto de 2021 y Oficio (D.P.) ORD. N° 1221/2021, de 19 de agosto de 2021, se solicitó abordar los siguientes temas:

1. Análisis de solicitud de aumento de cuota para los recursos huiro negro y huiro palo, del Comité de Manejo de Algas Pardas de la Región de Atacama.

Considerando que fue enviada el acta del CCT-B (acuerdo en acta del mes de agosto) que trató la solicitud de aumento de cuota de varado para la región, se muestra un resumen del trabajo desplegado por la Srta. Maturana en la sesión de CCT-B

En la presentación de esta solicitud estuvieron presentes 3 miembros del Comité de Manejo (CM) de Algas Pardas de la Región de Atacama, la Sra. Yasna Mattos presidenta (S), el Sr. Claudio Mamani y el Sr. Gustavo Delgado, ambos representantes del sector pesquero artesanal de este CM.

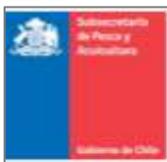
La **Sra. Nicole Maturana**, profesional de la Unidad de Recursos Bentónicos de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y asesora del área técnica del Comité de Manejo, presenta los datos técnicos con los que cuenta el CM, referidos principalmente a niveles de captura y desembarque, para solicitar un aumento de cuota para los recursos huiro negro y huiro palo.

¿CÓMO SE ABORDO LA SOLICITUD ANTE CCT-BENTÓNICO?

Entrega como antecedente, que en el Acta N°3/2021 del CCTB se estableció que empíricamente se ha adoptado una regla tacita para las cuotas de captura de algas, referida a mantener el *status quo*, no obstante, no se ha determinado bajo qué aspectos ese *status quo* debería cambiar. Indica, además, que, en el acta antes señalada, se plantea que es importante discutir respecto qué indicadores serían los más factibles de utilizar, los cuales deben ser evaluados tanto, por su pertinencia, como por los costos de implementación.

ANÁLISIS DEL CCT-BENTÓNICO?

Los miembros del CCTB plantean que, en relación al aumento de cuota, no existen elementos científicos que permitan cambiar las decisiones que se han tomado, dado que se mantiene la carencia de indicadores para administrar una pesquería tan importante como esta. No obstante, si la SSPA se compromete a promover un proyecto de monitoreo a partir del 2022 en la cartera ASIPA, al respecto, este CCTB podría autorizar un aumento de cuota, entendiendo esta situación como una oportunidad para disponer de información, con cierta periodicidad, que permita tener mayores antecedentes para la toma de decisiones.



Pronunciamento:

La solicitud de aumento de cuota realizado por el CM de Algas Pardas de la Región de Atacama, es acogida por el CCTB solo para el recurso huiro negro (*Lessonia berteroa/spicata*) en atención a que, por un lado, esta población presenta una tasa de renovación y resiliencia mayor a la que presenta huiro palo, por lo que puede absorber un aumento de cuota precautorio de alga varada, y por otro lado, la decisión se toma en virtud de los compromisos adquiridos por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, referidos al levantamiento de información para conocer el estado de las praderas de macroalgas en el año 2022.

Se autoriza un aumento de cuota de **3.500 toneladas** para el recurso huiro negro (*Lessonia berteroa/spicata*), considerando las recomendaciones del Informe Técnico N°04 del CCTB, ***Solicitud de aumento de cuota de huiro negro y huiro palo del ítem varado en el área marítima de la Región de Atacama***.

De esta manera y considerando como resultado final el aumento de varado en 3.500 toneladas de huiro negro, se sugiere distribuir provincialmente el aumento de la siguiente manera:

PROPUESTA

- Adicionar 3.500 toneladas al **4° trimestre (OCT-NOV- DIC)** para las tres provincias de la siguiente manera:
 - 1.000 t = provincia de Chañaral
 - 1.250 t = provincia de Copiapó
 - 1.250 t = provincia de Huasco

DISTRIBUCIÓN CUOTA DE CAPTURA (t) DE HUIRO NEGRO 2021															
TRIMESTRE	1° TRIMESTRE			2° TRIMESTRE			3° TRIMESTRE			4° TRIMESTRE			TOTAL		
MES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic			
PROVINCIA/ÍTEM	VARADO	V+B	V	VARADO			VARADO			V+B	V	VARADO	V+B	V	
CHAÑARAL	2.707	1.050	286	3.153			1.367			410	803	386	293	73	10.546
MES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL		
PROVINCIA/ÍTEM	VARADO	V+B	V	VARADO			V	V	V+B	V	VARADO	V+B	V		
COPIAPO	5.600	1.000	1.642	6.000			2.874	1.000	150	2.500	500	150	1.500	22.916	
HUASCO	7.635	3.149	857	7.182			4.364	500	891	1.423	1.683	200	177	28.081	

Y trimestralmente se inyectará al 4° y último trimestre del año, como se indica a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 48 A letra c) de la Ley General de Pesca y Acuicultura, se acuerda por consenso distribuir el aumento de cuota de captura correspondiente a 3.500 t de varado, en el ítem de Varado en la escala temporal que a continuación se indica:

- ✓ Chañaral:
 - 500 t para el periodo octubre y noviembre del 4° trimestre.
 - 500 t para el mes de diciembre del 4° trimestre.
- ✓ Copiapó:
 - 1.250 t para periodo octubre- noviembre del 4° trimestre.
- ✓ Huasco:
 - 625 toneladas para el periodo octubre - noviembre del 4° trimestre.
 - 625 toneladas para el mes de diciembre del 4° trimestre.



Para el caso de huiro palo, el pronunciamiento del CCT-B fue de rechazo debido a la baja resiliencia y tasa de reproducción del recurso.

- TEMAS VARIOS:
Sin temas varios.

4. TEMAS Y ACUERDOS.

Tema	Acuerdos	Responsable	Plazo
DAR A CONOCER, ANALIZAR Y DISCUTIR ACTA CCT-B N° 4-2021 DEL COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO BENTÓNICO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD POR PARTE DE ESTE CM DE AUMENTO DE CUOTA DE CAPTURA DE HUIRO NEGRO Y HUIRO PALO PARA LA REGIÓN DE ATACAMA	<p>Según lo dispuesto en el Artículo 48 A letra c) de la Ley General de Pesca y Acuicultura, se acuerda por consenso distribuir el aumento de cuota de captura correspondiente a 3.500 t de varado, en el ítem <u>espacial</u> en las siguientes cantidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.000 t para la provincia de Chañaral - 1.250 t para la provincia de Huasco - 1.250 t para la provincia de Copiapó <p>Así mismo, se acuerda distribuir las siguientes cantidades al ítem de Varado en la escala <u>temporal y espacial que a continuación se indica:</u></p> <p>Chañaral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 500 t para el periodo Oct-Nov. • 500 t para el mes Dic. <p>Copiapó:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.250 t para periodo Oct-Nov. <p>Huasco:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 625 toneladas para el periodo Oct-Nov. • 625 toneladas para el mes Dic. 	CM	1° semana de octubre



Comité de Manejo de Algas Pardas de Atacama
Región de Atacama
Sesión N° 05
Fecha: 13/09/2021
Lugar: Sesión virtual mediante plataforma GOOGLE MEET

5. CIERRE DE LA REUNIÓN

La Presidente del CM entrega el cierre de la sesión, siendo las 17:40 de la tarde.

JRV/yng
20 de septiembre de 2021

BOFPARADO



Comité de Manejo de Algas Pardas de Atacama
Región de Atacama
Sesión N° 05
Fecha: 13/09/2021
Lugar: Sesión virtual mediante plataforma GOOGLE MEET

ANEXO 1

EVIDENCIA DE AISTENCIA A SESIÓN MEDIANTE GOOGLE MEET



Comité de Manejo de Algas Pardas de Atacama

Región de Atacama

Sesión N° 05

Fecha: 13/09/2021

Lugar: Sesión virtual mediante plataforma GOOGLE MEET

